

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Exposición al público del padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para el ejercicio económico 2019**

Confeccionado por la Diputación Foral de Álava y recibido en este ayuntamiento el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para el ejercicio económico 2019 (B. I. C. E. S.), de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21-2 de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, dicho padrón se expone al público en la secretaría de este ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de que durante dicho plazo, los interesados puedan examinar y formular contra los mismos, por escrito, cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pobes, a 7 de mayo de 2019

Alcalde-Presidente

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ